

# EL REINO.

AÑO III.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

Martes 24 de Setiembre de 1861.

Redaccion, Administracion e Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal.

Núm. 592.

## PARTES TELEGRÁFICAS.

DEL EXTERIOR.

Londres 21.—La crisis algodonera por que pasa Inglaterra se agrava de una manera considerable, y puede acarrear serios conflictos.

Paris 21.—Asegúrase que el rey de Holanda llegará el día 5 de Octubre a Compiègne para asistir a la entrevista del emperador con el rey Guillermo de Prusia.

Dresde 22.—El Diario de Dresde declara ser falsa la noticia dada por el Daily-News de una protesta del gobierno de Sajonia contra la conclusion de un tratado de comercio con Francia. El mismo diario afirma que Sajonia tiene enteramente sobre esta cuestion las miras del gobierno prusiano.

Nápoles 22.—La situacion mejora notablemente; la calma renace, y los desórdenes de las provincias pierden cada dia su importancia. Se asegura que Victor Manuel vendrá próximamente a Nápoles.

Nápoles 22.—Cozzetto, famoso jefe de bandidos, se ha librado.

Londres 22.—El Office Renter publica estas noticias de New-York: «La contestacion de M. Stewart a la nota rusa expresa la satisfaccion que siente el gobierno federal al recibir esa nueva prueba de la amistad de Prusia hacia América.

«Corren rumores de que diez regimientos confederados han partido de la Virginia con el objeto de proteger las costas de la Carolina del Norte. Se habla de una nueva expedicion que se prepara contra las costas del Sur. Un regimiento de Lesburg se ha sublevado y se ha disuelto. Una compañía de un regimiento de tiradores ha tratado de desertar, y las demás tropas han hecho fuego sobre ella matando a dos soldados. Se ha arrestado a los demás. El general Polk propone al gobierno de Kentucky que los confederados y federales se retiren del Kentucky y que entonces permanecerá neutral. Reina gran actividad en los arsenales de la marina federal.»

Turin 22.—Se anuncia la salida para Paris del conde de Vimercati.

Viena 22.—Se anuncia que el Reichsrath será aplazado por quince dias.

Nápoles 23.—En esta capital se prepara una demostracion ruidosa. Aparecen carteles que dicen: «A Roma con Garibaldi.»

Paris 23.—Dice el Moniteur de hoy que el rey de Prusia vendrá el 6 de Octubre a Compiègne, y que parece segura otra visita real.

Turin 22.—La Opinion dice que el baron Tecco será llamado de Madrid si España se niega oficialmente a entregar los archivos napolitanos.

Paris 23.—Quedan el 3 por 100 a 69-30; el 4 1/2 a 96-30; el interior español a 47; el exterior a 49; la diferencia a 00, y la amortizable a 00.

Londres 23.—Quedan los consolidados de 93 1/2 a 5/8.

## SECCION EXTRANJERA.

Las últimas noticias de Nápoles vienen a confirmar la que nos habia anticipado el telégrafo sobre el desembarque de 100 voluntarios en las costas de la Calabria. En Nápoles y en Turin se supone que este cuerpo está formado de españoles, aunque la Patrie cree saber que lo es de napolitanos. La Gaceta de Francia, que parece estar más en pormenores de esta expedicion, de la que espera tan grandes resultados, dice saber positivamente que los voluntarios desembarcaron en la Calabria son españoles, y que van al mando del general Borges, antiguo oficial de Cabrera. El mismo periódico anuncia con cierto aire de triunfo que este cuerpo no es más que la vanguardia de otras

## FOLLETTIN.

Dedicamos hoy esta seccion de nuestro periódico a la insercion de algunas poesias tomadas al azar de uno de los volúmenes del poeta chileno D. Guillermo Blest Gana.

El nombre del Sr. Blest es harto conocido en el mundo literario, señaladamente entre los pueblos de ambos hemisferios que hablan la lengua de Cervantes y de Calderon, para que ni la publicacion de poesias que se han visto ya reproducidas en muchos y diversos diarios, ni los elogios de que pudiéramos acompañarlas, puedan aumentar en un ápice la justa reputacion de que su autor disfruta.

Pero el Sr. Blest se encuentra hace pocos dias en Madrid, emigrado de su patria por motivos políticos; y al decidimos hoy a insertar algunas de sus bellísimas producciones, hemos cedido a un doble impulso. Queremos en primer lugar dirigir así un saludo cordial y afectuoso al hombre que hoy se halla entre nosotros, y que, nacido en un pueblo hermano, a la extremidad del continente descubierta por Colon, ha sabido dar allí lustre y prez a nuestra lengua en sus sentidas inspiraciones. Queremos despues ofrecer a nuestros lectores la ocasion de apreciar y sentir la delicadeza, la dulce melancolia y la idealidad que distinguen a las obras del señor Blest.

He aquí algunas poesias, entre las muchas que pudiéramos escoger de su coleccion:

### ADIOS.

¿Qué esperas, bella niña,  
Sentada en esa roca?  
—Yo nada, peregrino;  
—Miro del mar las olas.

expediciones que mandarán generales napolitanos y nobles emigrados, impacientes de probar que el amor de la patria y el odio a la dependencia se cuenta aún entre las virtudes de la nobleza de Nápoles. Con estos refuerzos cree la Gaceta que llegará Chiavone a reconquistar el reino de las Dos-Sicilias, y a colocar sobre el trono a Francisco II. Esperemos algunos dias, y veremos si los sucesos justifican las profecias del periódico que más de una vez ha anunciado con el mismo aplomo el triunfo de la reaccion.

Los ministros austriacos, sea que estén apoyados por la fuerza, sea que abusen de la corriente de la opinion pública, parece que están decididos a hacer que prevalezca el sistema inaugurado el 22 de Agosto, dia en que se disolvió la Dieta de Pesti en nombre del emperador. Bajo este punto de vista, puede admitirse como positivo que de no someterse los húngaros a la patente del 26 de Febrero y a todas las consecuencias que está llamada a producir, el ministerio actual no perderá la ocasion de obligar a las provincias magyares a que envíen sus diputados al Reichsrath. Lo difícil es que el gobierno encuentre hombres tan dóciles que se presten a tomar parte en una comedia cuyo papel más odioso no puede dudarse que recaerá sobre el gabinete de Viena.

En esta capital sabemos que reina la más perfecta calma: la cuestion financiera es la única que excita la atencion pública, y se dice que la Bolsa va a hacer una campaña victoriosa, aunque los secretos del gobierno permanecen aún desconocidos. Sábese, además, que en el ministerio de la Justicia se está elaborando un proyecto de ley en sentido liberal; proyecto que no debemos esperar lo apruebe el gobierno, mientras siga, como en efecto sigue, la política del diploma de Octubre.

El partido unitario en Alemania continúa en su tarea de arrancar a todas las clases de la sociedad sumas de mayor ó menor consideracion, destinadas al desarrollo de la fuerza marítima prusiana. El gabinete de Berlin, estimulado por las pasiones políticas unitarias, y contando además con el auxilio de la Asociacion nacional, trata seriamente de contribuir al aumento de ese poder, contando con los recursos de su Estado y con los que le ofrece el resto de la Alemania. El duque de Sajonia-Coburgo-Gotha ha manifestado sus simpatías por la Prusia; y el deseo de contribuir a la creacion de la armada nacional, empresa que dice no puede menos de producir los mejores resultados, estando bajo la proteccion de la corona prusiana.

La Cámara de los diputados de Wurtemberg ha discutido un proyecto de ley concediendo a los judíos y a las personas pertenecientes a otras sectas los mismos derechos políticos que a los demás ciudadanos. Este proyecto, que solo consta de dos artículos, fué aprobado por 80 votos contra 1, es decir, casi por unanimidad.

Un periódico de Paris supone que es una invencion cuanto se ha dicho con referencia a las ofertas hechas por el gobierno de Washington a los oficiales franceses, y añade que ninguno de los agentes de dicho gobierno ha recibido autorizacion para hacer alistamientos militares. Todo oficial europeo, dice el Constitutionnel, que se embarca para los Estados-Unidos, con el objeto de entrar al servicio del ejército federal, entiéndase que obra de su cuenta y riesgo.

Segun ciertas correspondencias de Constantinopla, la situacion habia llegado a inspirar la misma inquietud y desanimacion que res-

pecto al porvenir de la Turquía se notaba en vida del último sultan.

Se dice que las intrigas de palacio que turbaron tan profundamente los últimos tiempos del reinado de Abdul-Medjid reaparecen hoy, pero más vivas y más imperiosas que nunca.

Es preciso no conocer el Oriente, para exigir del gobierno y del pueblo otomano instituciones y hábitos políticos como tienen las naciones civilizadas, cuando para ello es preciso destruir un estado de cosas que tan conforme está con las costumbres y las ideas, que solo puede borrar el tiempo.

A continuacion insertamos el discurso pronunciado por el marqués de Ridolfi con motivo de la inauguracion de la exposicion de Florencia:

«Del mismo modo que la Italia, librada por vos de la esclavitud antigua y llamada a ocupar su sitio entre las naciones más civilizadas, ha contestado a vuestra voz y ha corrido presurosa a agruparse en torno de vuestro glorioso estandarte en el campo del honor, así hoy también se ha reunido a vuestro llamamiento, y desplegado ante vuestros ojos los productos de la agricultura, de la industria y de las artes, uniendo a los presentes de la naturaleza las creaciones del talento y las obras de mano guiada por la inteligencia; las inspiraciones del genio que imprime en mármol, tela y bronce la imagen ideal de lo bello.

Datan de muy antiguo en Florencia estas exhibiciones, pero entonces no eran á pesar de su solemnidad, más que fiestas municipales.

Enteramente nuevo es el espectáculo que os ofrece hoy esta ciudad querida que ha tenido la dicha de recoger todo lo que la industria, ciencia y arte han enviado de todos los puntos de la península a las orillas del Arno. Este espectáculo es una prueba espléndida de que desde la cima de los Alpes a la extremidad de la Sicilia hay hoy un pueblo que se une en una sola familia y pone así en comun todas sus fuerzas, todas sus riquezas y todas sus afecciones.

Y si la grande obra no se halla todavía cumplida, vos vereis hoy, señor, renovar el voto solemne, porque toda la Italia ha querido hallarse aquí representada en este dia en las obras de la mano ó del genio, para atestiguar que ha nacido para ser y que quiere ser una sola nacion.

Si, una sola nacion que, guiada por la prudencia y fortalecida por la virtud, se eleve en breve a tal altura y grandeza, que el mundo la admire y al par la quiera.

Dirigid una mirada en torno vuestro, señor, y que este pensamiento sonría a vuestro espíritu. Si la Italia apenas regenerada ha podido hacer tantas cosas, más y más grandes podrá hacerlas cuando su comercio haya sentido todos los efectos del libre cambio y cuando un soplo de libertad dilate el corazón de su industria.

Permitid, señor, que en nombre de los artistas, de los industriales y de los agricultores italianos que os rodean, os dé las gracias por el honor que íes habeis dispensado abriendo por vos mismo esta fiesta nacional, y acoged con benevolencia el grito unánime que os saluda: ¡Viva el rey de Italia!»

A este discurso contestó el rey con el siguiente:

«Os doy gracias, señor presidente y señores de la comision, por los sentimientos que habeis expresado.

«Veo con grandísima alegría que las guerras valerosamente sostenidas por la nacion, y las deliberaciones inspiradas por la prudencia para constituir la, no han disminuido en nada en los italianos, el amor a las artes y a las ciencias, de las que hoy se ostentan aquí tan magníficos productos. En todo tiempo han sido las artes y las ciencias uno de los privilegios más preciosos de esta nuestra querida patria: en lo porvenir serán las joyas más preciadas de mi corona: instrumentos de los más eficaces de la gloria y de la prosperidad nacional, serán siempre objeto de mi constante solicitud y de la de mi gobierno.

Felicitemos con vosotros y con vuestros colegas desde este momento de los cuidados que habeis consagrado a esta primera exposicion industrial italiana: me regocijo de que Florencia, que tantas

pruebas ha dado de su amor a la patria y tan eficaces auxilios ha prestado a la causa nacional, haya sido escogida para inaugurar esta solemnidad que tan poderosamente concurre a poner el colmo a la grandeza de la nacion.»

## SECCION DE PROVINCIAS.

Hemos recibido periódicos de las islas Canarias que alcanzan al 14 del corriente, y segun los mismos, nada que de notar sea habia ocurrido hasta aquella fecha. La goleta de guerra Covadonga, que llegó el 27 de Agosto a Santa Cruz de Tenerife, desembarcó en aquel punto 125 penados procedentes de Málaga.

El Ilmo. Sr. Lluich, obispo de aquella diócesis, llegó el 10 por la mañana a la capital, y el 11 se ocupó en administrar el sacramento de la Confirmacion. En la misma noche salió para las Palmas, siendo acompañado hasta el muelle por las autoridades y otras varias personas de distincion.

Segun indican desde Cartagena, el dia 4 del próximo Octubre se botará al agua la fragata Nuestra Señora del Carmen. Tambien parece que se trabaja activamente en las obras de la de igual clase Zaragoza.

En un periódico de la misma ciudad leemos lo siguiente:

«A pesar de los esfuerzos que hacen nuestros fabricantes de plomos, luchando con los obstáculos que les ofrece el estado de aquel artículo en los mercados de Europa, cada dia se va haciendo más sensible la decadencia de aquella industria, y son varias ya las fábricas que se han visto obligadas a suspender sus operaciones, en tanto que la generalidad de ellas las han limitado cuanto les es posible, con el fin de evitar que la continuacion e importancia de las pérdidas les ocasionen su total ruina.

Esta situacion lamentable de la industria fabril de plomo se hace trascendental, como no podría menos de suceder, a la minería, a cuya suerte se halla tan íntimamente ligada; y de ello resulta que gran número de jornaleros de los que en una y otra se ocupaban, se encuentran hoy sin colocacion y expuestos a la miseria.»

Uno de estos últimos dias hicieron una excursion desde Bilbao por el ferro-carril los señores gobernador, secretario del mismo ingenieros, Valle, Estebans, Lázaro, varios empleados de Hacienda y otras personas, quienes despues de llegar hasta Amurrio, regresaron a la villa satisfechos de la marcha de la locomotora y del estado del camino, que pronto llegará hasta Orduña.

Desde Soria nos escriben con fecha 20 manifestando la extrañeza y el sentimiento que produjo en todos los habitantes de aquella ciudad el que a su paso por ella no se detuviera ni un solo momento S. M. el Rey, toda vez que se le esperaba con ansia para tener la satisfaccion de verlo y saludarlo; pero S. M. y la comitiva continuaron su marcha, sin detenerse más tiempo que el necesario para el cambio de tiros, y esto fuera de la poblacion.

Al hacerse cargo el Diario de Zaragoza del puente que ha de construirse sobre el rio Gállego, se expresa de esta manera:

«Hace algunos dias ofrecimos probar que en la carretera de Zaragoza a Huesca hay un punto donde es más necesaria la construccion de un puente, que no en Zuera sobre el rio Gallego, como se halla acordado ya por la direccion de caminos, y para cuyo objeto se han hecho algunos trabajos.

Esta tarea es ortísima: la prueba es tal y tan palpable, que casi excoausado es aducir: basta salir de Zaragoza y ver el primer rio que se ofrece en la carretera de Huesca, y se conocerá que el antiguo puente que sirve para cruzarlo, es de todo

punto insuficiente: nos referimos al rio Ebro y al puente de Piedra.

A las puertas mismas de la capital de Aragon, con una poblacion que aumenta cada vez más; con dos vias férreas de importancia que, concluidas ya y en explotacion dentro de breves dias, han de traer una concurrencia inmensa; con una dilatadísima campiña, cuyos colonos vienen diariamente a traer sus frutos a la poblacion; para tanta y tanta concurrencia, no existe más que un puente antiguo y mezquino, un puente cuya recomposicion importaría muchos miles y que siempre sería insuficiente para el tránsito.

Imposible es que estas poderosas consideraciones, unidas al estado en que hoy se encuentra el puente, no llamen la atencion del gobierno de S. M., y toda vez que las piezas de hierro que hay contratadas en Inglaterra pueden servir para colocarse en cualquier punto, nosotros creemos no solo justo, sino absolutamente indispensable, que el magnífico puente que piensa construirse sobre el rio Gállego, se construya en el Ebro, llenando así la primera y más imperiosa necesidad que hoy siente Zaragoza en virtud de su creciente desarrollo.»

—Leemos en El Faro Asturiano del 21:

«Ha llegado a esta capital una comision nombrada por el pueblo de Gijon, para excitar al ayuntamiento y vecinos de Oviedo a que se unan y esfuerceen todos, con el objeto de que llegue lo más pronto posible a ser un hecho el ferro-carril que ha de enlazar a Mieres con Oviedo y Gijon.

Nos parece excoausado indicar a las personas que deban asistir a esta importante junta la necesidad de entenderse sin demora en una cuestion tan vital para el desarrollo de la mayor parte de los intereses de nuestra provincia.»

Con la reparacion que se está haciendo en el palacio del rey D. Jaime II de Aragon, en el real monasterio de Santas Creus, dice un periódico de Barcelona, podrá todavía el curioso viajero visitar la suntuosa basílica bizantina abierta al culto divino, con sus ricos panteones restaurados, el claustro gótico y el citado palacio, en cuya régia morada, entre varias preciosidades artísticas, se le enseñará la alcoba artesanal en donde dormía el Justo monarca; las habitaciones de la reina, y la capilla donde oraba; las caballerías; la estrecha y oscura cárcel en la que eran encerrados los reos de Estado; la chimenea alrededor de la cual se reunía la real familia en las largas veladas de invierno, etc.

El 20 se entregó por la capitania del puerto de Santander a Agueda del Corro, como única y legítima heredera de Saturnino Revilla, la cantidad de 9,589 rs. que la correspondian de la suscripcion abierta en dicha ciudad con objeto de socorrer a los dos marineros que se desgraciaron en la salva hecha a S. M.

Ha llegado a Alicante, procedente de Argel, de donde ha sido enviada por nuestro cónsul, una joven de diez y seis años, que despues de haber permanecido por espacio de algunos años en un colegio de aquella ciudad, resultó haber sido robada hace diez años de Alcey, su patria, por una mujer que ha sido condenada por los tribunales franceses. Esta jóven tiene aún muchos parientes, habiendo muerto sus padres.

El ayuntamiento de Cádiz ha aprobado entre otras cosas la construccion de varias obras públicas, contándose como las principales la apertura de puertas especiales en la muralla para facilitar el tráfico de la via férrea; construccion de una iglesia en el sitio que hoy ocupa el convento de las Descalzas, y construccion de un teatro de primer orden en la plaza de San Fernando. Para llevar a cabo estas y otras obras, se levantará un empréstito de 10 millones de reales.

Parece que por algunos catalanes se ha pedido permiso a la autoridad de Zaragoza para establecer en las próximas fiestas del Pilar grandes tiendas de campaña en las principales plazas, donde puedan albergarse por un precio módico de 300 a 400 personas.

Se han levantado los andamios para colocar en la plaza de Miró, en Villanueva y Geltrú, la fuente monumental surtida con las nuevas aguas que hoy abundan en aquella poblacion.

Vi, como leve sombra,  
En el espacio inmenso  
De la mar tempestuosa...  
Desde entonces yo vengo  
A sentarme a esta roca.  
Déjame, peregrino,  
¡Quiero llorar a solas!  
—Las lágrimas te alivian;  
Sí, pobre niña, llora.  
¡Tú puedes derramarlas!...  
¡A mí infeliz me ahogan!  
Mas cuéntame tus penas.  
¿Acaso a tu memoria  
Algun recuerdo triste  
Traen del mar las ondas?  
—¡Muy triste! más amargo  
Que sus amargas olas...  
En esta misma playa  
Donde me miras sola,  
Con él me han encontrado  
De la tarde las sombras;  
Y Venus, trasponiendo  
Los cerros de la costa,  
Sus pulidos destellos  
Daba a su frente hermosa;  
Un cielo en sus miradas  
Hallaba a todas horas;  
Flotaban sus cabellos,  
Y su amorosa boca  
Murmuraba a mi oído  
Palabras misteriosas.  
Un día ¡oh Dios! temblando,  
Como yo tiemblo ahora,  
«Parto, mi bien, me dijo,  
No me olvides... tú solo  
Me amas, y a ti tan solo  
Mi corazón adora.»  
Y una palabra triste,  
La más triste de todas,  
Murmuraron sus labios,  
Reptieron las olas!  
—Conozco esa palabra  
Por experiencia propia;  
¡Es del llanto del alma  
La más amarga gota!  
—Y una nave perderse

### RECUERDO.

«Cuando allá en el ocaso  
La luz espira,  
Y ves bordando el cielo  
Mil nubecillas,  
¡No te parece  
Ver en ella la imagen  
De los ausentes?»

«Tú no has perdido a nadie,  
Pero, hijo mio,  
Yo recuerdo al mirarla  
Seres queridos.»  
Así una tarde  
Me dijo suspirando  
Mi tierna madre.

Era muy niño entonces,  
Pero grabadas  
En mi mente quedaron  
Esas palabras.  
Despues yo mismo  
Sus voces ¡cuántas veces  
He repetido!

El niño de aquel tiempo  
Llegó a ser hombre,

Y esas tristes palabras  
Comprendí entonces.  
Y ¡ay! ¡cuántas veces  
Vió en las nubes la imagen  
De los ausentes!

Torrente despedido  
Su pensamiento,  
Se arrastró hasta la sombra  
De sus ensueños;  
¡En vano, en vano  
En perseguir quimeras  
Gastó sus años!

Y el mar de la existencia  
Cruzando altivo,  
Desde aquel tiempo hermoso  
Tanto ha perdido,  
Que no numera  
Sus años por sus dias,  
Sí por sus penas.

Por ir tras sus visiones  
Dejó sus lares,  
Y la tumba en que duerme  
Su santa madre;  
¡Mas su esperanza  
Naufragó en las tormentas  
Del mar de su alma!

Y en su pálida frente,  
En hondos surcos  
Dejó el pesar sus huellas,  
La muerte el luto,  
Cuando borrados  
Del libro de la vida  
Vió seres caros.

De su existencia estéril  
Como consuelo,  
Le quedaron algunos

Gratos recuerdos;  
Y uno muy dulce  
Y muy triste le traen  
Siempre las nubes.

Y al verlas, suspirando,  
De aquella tarde  
Se acuerda en que decía  
Su tierna madre:  
«¿No te parece  
Ver en ellas la imagen  
De los ausentes?»

### EL JUNCO Y EL CIPRÉS.

Al fúnebre ciprés con triste acento  
Un junco melancólico decía:  
—¡Ay! ¡qué fatal destino!...  
¡Yo me alcé esta mañana tan contento  
Cuando la aurora vino!...  
Y ahora sin fuerza ya y sin energía  
Sobre mi débil tallo me reclino,  
¡Y me siento morir!... ¡Por qué la suerte  
La vida te da a ti, y a mí la muerte?—  
Y el ciprés respondía:  
—El dolor es eterno;  
La dicha dura un dia.  
—En tí simbolizaron la tristeza  
Los hombres, dijo el junco; en mí el anhelo  
De los que aman y esperan.  
¿Cómo es que nunca doblas la cabeza  
Ni tu color alteran  
Los vientos y las lluvias?—Para el duelo  
De aquellos que de todo desesperan  
Hay un solo color, dijo el ciprés;  
Y si tú nunca doblegar me ves  
La cabeza hacia el suelo,  
Es que desprecio al mundo y miro al cielo.

El Telégrafo de Barcelona publica la siguiente noticia: «El capitán D. Joaquín Domenech, de la corbeta de San Narciso, entrada ayer en este puerto, manifestó que el día 8 del actual, hallándose en el Estrecho de Gibraltar, recogió un bote con cuatro marineros, los cuales resultaban ser tripulantes de la corbeta rusa John, que había chocado con otro buque. Al amanecer del día siguiente se descubrió la referida corbeta; entonces el capitán Domenech dispuso se hiciera rumbo en demanda de ella, trasbordando luego á la misma el citado bote con la gente.»

La boya que designa el punto hasta donde ha de llegar el muelle de Tarragona está ya á un tiro regular de piedra del cabo del mismo. Se cree que se llegará á la boya antes de que finalice el año.

En el vapor Monarca llegaron el 16 á la Coruña dos mil bombas procedentes de Cádiz, y con destino al parque de artillería de aquella plaza.

En Ubeda ha comenzado á publicarse un periódico semanal titulado *El Ubedense*, y según indica un colega, aquella publicación ha ocasionado ya algunos disgustos por las cuestiones personales que ha promovido.

En la tarde del martes se declaró un incendio en una de las barcas situadas en el Ebro, frente al palacio arzobispal de Zaragoza. A pesar de haber acudido en su auxilio en el momento las demás compañías, y de hallarse todas ellas sobre agua, no fué posible salvarla de la voracidad de las llamas. Señora cuál fué la causa de este desagradable incidente.

El domingo último, al verificarse en Sevilla el encierro del ganado que debía lidiarse por la tarde, se escapó uno de los toros y se introdujo en la población. Entre la res y los que le perseguían hicieron rodar por los suelos mesas y puestos de los mercados; pero no hubo desgracias personales, lográndose al fin sujetar al toro y encerrarlo.

En Villarejo del Valle se presentó en Mayo último el italiano Julian Bastian, quien hizo la propuesta de curar el fruto de uva, sin más recompensa que la mitad del que con sazón se recolectase. Como ya iban pasados siete años que, á pesar de la buena muestra, legado Julio, se perdía absolutamente, no encontraron reparo algunos propietarios en aceptar la propuesta del italiano, señalándole aquellas viñas que más fuertemente estaban atacadas de la enfermedad.

Muy luego dió principio el tratamiento, que por más que quiso ocultar no dejaron algunos curiosos de observar que la medicina era polvos de azufre, siendo los resultados tan satisfactorios, que hoy se ven las cepas curadas cargadas del más exquisito y sazonado fruto, formando un triste contraste con las no curadas, en las que se advierte mucho más estrago que en los años anteriores.

## SECCION OFICIAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

El presidente del Consejo de ministros al ilustrísimo señor subsecretario del ministerio de la Gobernacion:

«San Ildefonso 23 de Setiembre de 1861.—Sus magestades y altezas continúan sin novedad en su importante salud.»

La Gaceta de hoy contiene lo que sigue:

—Una real orden expedida por el ministerio de la Guerra y Ultramar, mandando se encargue de la direccion general de Ultramar D. Augusto Ulloa que ha regresado á la corte, y que cese en este cargo, que interinamente desempeñaba, don Gabriel Enriquez, jefe de seccion de la misma.

—Una real orden expedida por el ministerio de Hacienda, declarando subsistente la carga de justicia de 215 rs. 3 céntos. anuales que percibe don Mariano Fontes, marqués de Ordoño, con cargo al presupuesto vigente de gastos, en su seccion 4.ª, cap. 31, art. 3.ª, núm. 19.

—Varias reales órdenes del ministerio de Fomento en que se resuelve:

1.ª Que durante la licencia de D. José Francisco de Uria, se encargue de la direccion general de Obras públicas D. Canuto Corroza, ingeniero jefe y oficial de la propia direccion.

2.ª Declarando de utilidad pública las obras necesarias para conducir aguas potables á Novelda y aprobando el proyecto formado por el arquitecto D. Francisco Morell y Gomez con tal objeto; todo mediante las condiciones contenidas en dicha real orden.

3.ª Autorizando á varios interesados para surtir de aguas de su propiedad los pueblos de Horca, San Martin, Gracia, Putech, San Gervasio y Sarriá.

4.ª Autorizando al teniente general D. Juan de Lara, presidente de la sociedad de desagüe y explotación de las minas de Sierra-Almagrera, para verificar en el término de un año los estudios de un ferro-carril servido con fuerza animal, que partiendo del punto más conveniente de las referidas minas, termine en la costa y punto denominada Casa del cristal.

—Una real orden expedida por el ministerio de Marina, autorizando á los 22 jóvenes que comprende la relacion que inserta la Gaceta de hoy para concurrir á los exámenes que, con sujecion á lo dispuesto en real orden de 1.ª de Julio del corriente año, deben verificarse en el Colegio Naval el día 2 de Noviembre próximo para proveer las plazas extraordinarias de aspirantes de dicho establecimiento que se hallan vacantes; en la inteligencia de que S. M. concede á los seis últimos un año de plazo para que presenten los documentos que faltan para completar sus respectivos expedientes de aptitud legal, con sujecion á lo que determina el art. 8.ª del reglamento del Colegio, ó para sustituir con los originales las partidas de bautismo ó de casamiento de que han acompañado testimonio; bien entendido que no de cumplir con este requisito, les parará perjuicio.

—Por el ministerio de Estado y su direccion de comercio se anuncia, para conocimiento de quien convenga, que el cónsul general de España en Centro-América participa que á principios de Febrero último falleció abintestado, en una hacienda situada á corta distancia del puerto de Realejo, en la república de Nicaragua, un súbdito español llamado Ciriano Izaguirre, natural de Bilbao, dejando algunos bienes muebles cuyo valor no es posible calcular hasta que termine la liquidacion el viccónsul en Chinandega.

—La direccion general del Tesoro publica el estado de la deuda flotante durante el mes de Agosto último.

—La direccion general de contabilidad de Hacienda publica inserta la relacion de las liquidaciones examinadas y aprobadas por dicha direccion del capital que ha resultado á favor de las corporaciones ó establecimientos por las ventas de sus bienes ejecutadas hasta el 2 de Octubre de 1858, cuyos extractos se remiten á la deuda pública para que expida á su favor inscripciones intrascribibles con renta del 3 por 100, á teor de lo dispuesto en el art. 8.ª de la ley de 1.ª de Abril de 1859.

—La direccion general de Obras públicas anuncia para el día 18 de Octubre próximo las siguientes subastas:

La de las obras del trozo tercero de la carretera entre Igualada y Villafraanca, que forma parte de la de segundo orden de Calaf á Villanueva, provincia de Barcelona, cuyo presupuesto asciende á 1.539,754 rs. 83 céntos.

—La de las obras del trozo cuarto de la carretera entre Igualada y Villafraanca, que forma parte de la de segundo orden de Calaf á Villafraanca, provincia de Barcelona, cuyo presupuesto asciende á 1.264,257-30.

—La de las obras de la carretera de tercer orden de Figueras á Corsá por Verges, provincia de Gerona, cuyo presupuesto asciende á 2.977,343 reales 4 céntos.

—La de las obras del cuarto trozo de la carretera de segundo orden de Villena á Alcoy, que comprende desde Ibi al barranco de la Batalla, provincia de Alicante, cuyo presupuesto asciende á 1.195,736 rs. 69 céntos.

—La junta general de estadística llama á oposicion para proveer la plaza de oficial de la seccion de estadística de Castellon, que ha resultado vacante, y se halla dotada con el sueldo de 12,000 reales anuales.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas y escritas de su propia letra, dentro del mes, á contar desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta, y al mes y medio deberán hallarse en Madrid, según lo prevenido en el reglamento de 12 de Junio de 1860 é instrucion de Octubre siguiente.

—Varios anuncios de vacantes de secretarías de ayuntamiento, de plazas de médicos y cirujanos titulares, y de subastas de libros é impresiones para dependencias del Estado.

El Consejo de Estado ha dejado establecida en diferentes asuntos sometidos á su exámen la siguiente jurisprudencia:

1.ª Que según el art. 76 de la ley de reemplazos vigente, está exento del servicio de las armas el hijo único de madre que tiene otro sirviendo personalmente en el ejército por cubrir plaza que le ha tocado en suerte; y que no es obstáculo para la excepcion que la madre sea casada, ni tenga un hijastro, ni sea rica ó pobre.

2.ª Que es necesario haber desempeñado en propiedad el destino de que se trate, para que el sueldo que le corresponde se tenga como regulador.

3.ª Que son aplicables las disposiciones de los artículos 326 y 440 del Código penal al ayuntamiento que se excede de sus atribuciones, en la forma que dichos artículos establecen; que lo son los artículos 317 y 318 cuando exige multas en metálico; y que no procede conceder la autorizacion cuando no aparece como cierto el cargo formulado.

4.ª Que no procede la autorizacion para procesar cuando no resulta culpabilidad demostrada.

5.ª Que no procede dicha autorizacion cuando resulta demostrado el cargo por la declaracion de un testigo cuyo testimonio aparece destruido por lo que consta en actuaciones; y que tampoco procede cuando de lo que se trata es de la falta de cumplimiento de una disposicion administrativa, cuya infraccion toca corregir al superior jerárquico correspondiente.»

## EL REINO.

MADRID 24 DE SETIEMBRE DE 1861.

Teniendo que ausentarse por algun tiempo de esta corte el Sr. D. Facundo Gohi, cesa desde hoy en la direccion de EL REINO.

La cuestion de los archivos napolitanos, en mal hora creada por error ó por impremeditacion, continúa pendiente y ocupando la atencion de la prensa.

En su lugar respectivo podrán ver nuestros lectores el despacho telegráfico recibido de Turin, manifestando que, según *La Opinione*, será llamado de España el baron Tecco, si el gobierno se niega oficialmente á entregar los archivos.

Un periódico ministerial, al ocuparse del referido despacho, le niega su importancia, fundándose en que solo expresa el juicio particular de un periódico como *La Opinione*; y sin embargo, aun cuando así fuera realmente, la cuestion está en pié y tiene una gravedad que en vano se pretende atenuar ó disimular, supuesto que no ofrece una salida á la vez digna y satisfactoria. El «arreglo conciliador» que según un diario del gobierno se prepara á fin de evitar un rompimiento, es cosa imposible si se trata al menos de un arreglo que deje en el lugar debido el decoro de nuestro gobierno en un caso, y el interés de la nacion en otro.

De tal manera ha procedido el señor ministro de Estado en este asunto, y con tan escasa prevision obró al disponer la aceptacion de los archivos, que ha creado una cuestion insoluble: pues ni el temperamento de que se ha hablado últimamente, y que consistía en entregarlos al representante de Francia, podria adoptarse sin que dejara lastimada la dignidad del gobierno. Tales son los resultados de la politica del gabinete, que parece ser inspirada por un mal genio. Y es de notar que según leemos hoy en la correspondencia de un periódico ministerial de provincia, aun despues de hallarse ya pendientes las reclamaciones del señor baron Tecco se ha entregado el archivo del consulado napolitano en un punto de Portugal á nuestro cónsul en el mismo. ¿Cómo se disculpa ni se explica este nuevo hecho?

Al fin, si al proceder el gobierno en el sentido en que lo hace, obedeciese á una politica fija y resuelta; si al aceptar el depósito de los agentes de Nápoles lo hiciera decidido á conservarlo, y á sostener sus actos con la energia y dignidad de quien ha adoptado un partido y tiene un sistema, podria censurarse este, pero

mereceria la consideracion que á través de las censuras no puede ménos de guardarse á todo sistema sostenido en conciencia.

Pero obrar en un sentido y mostrarse despues perplejo acerca del acierto, y entrar en negociaciones, y buscar temperamentos para resolver conflictos que uno mismo se crea, esto es seguir una politica que no es politica, y emplear una conducta que reúne en sí todos los inconvenientes posibles y ninguna de las ventajas.

NUESTRA POLITICA EN LA AMERICA ESPAÑOLA.

IV.

Organizado convenientemente nuestro servicio diplomatico y consular en las repúblicas hispano-americanas; establecidas fuerzas navales permanentes en el mar Pacifico y en el punto del Atlántico que se estime oportuno, sobre cuya necesidad no podriamos insistir bastante, es necesario que coincida con estas medidas de nuestro gobierno la creacion de una politica determinada y fecunda con relacion á los pueblos que fueron nuestros durante tres siglos.

Lo primero que en esta materia importa meditar y precisar es la forma, extension y límites de la proteccion que debemos á los pueblos hispano-americanos. Que su conservacion y sus adelantos y sus progresos interesen vivamente á España es inútil detenerse á demostrarlo.

Aquellos pueblos son nuestros hijos, profesan nuestra fé, hablan nuestra lengua, tienen, en suma, nuestra civilizacion, nuestras leyes y costumbres, y son un magnifico y vivo testimonio que habla al mundo de nuestro antiguo poderio y de nuestras inmarcesibles glorias. ¿Qué sucederia el día en que los Estados hispano-americanos desaparecieran absorbidos por una raza diferente? ¿No habia de sentirse de rechazo en España su desaparicion? ¿No habia de amenguar nuestra importancia y nuestro prestigio en el mundo? ¿No habiamos de sentir el dolor y la pena que causa á una madre la muerte de sus hijos, siquiera se trate de hijos emancipados prematuramente, y á disgusto, del hogar materno?

Y no queremos descender á un órden más subalterno; no necesitamos indicar cuánto habrian de afectarse nuestros intereses materiales con la desaparicion de los pueblos de origen español, llamados como están en el porvenir á ser un grande elemento de su desarrollo.

Esto supuesto, los gobiernos de España necesitan entrar de lleno en la idea de proteger la existencia de aquellos Estados, siquiera marchen en este camino con la circunspeccion debida, es decir, teniendo en cuenta nuestras fuerzas, evitando conflictos superiores á nuestros recursos, y en suma, teniendo en consideracion todas las circunstancias atendibles, en el estado actual de España.

Hasta hoy no han podido nuestros gobiernos formular una politica fija y determinada sobre aquella importante cuestion. ¿Qué deberé hacer, consultaba un ministro español en uno de aquellos Estados, en presencia de la invasion de filibusteros norte-americanos que poseen la mayor parte del territorio de esta república?—Y nuestro gobierno vacilaba, no ya en comunicarle instrucciones concretas, cosa difícil atendida la distancia, sino en marcarle una regla que pudiera servirle de guia para su conducta.

¿Qué deberé hacer, consultaba otro, ante la invitacion de dos ó de cuatro Estados que me manifiestan sus deseos de formar, de acuerdo con otros, una alianza ofensiva y defensiva bajo la proteccion de su madre patria?—Y el gobierno vacilaba del propio modo en sus resoluciones.

¿Qué deberé hacer, consultaba un tercero, al ver usurpada y ocupada una isla de esta república por fuerzas de los Estados-Unidos? ¿Asociaré mis protestas á las de los representantes de Francia é Inglaterra?—Y el gobierno, ó vacilaba en su decision, ó respondia por salir del paso, que se siguiese la politica de aquellas dos naciones.

Nada de esto, sin embargo, podemos extrañar, ni ménos podriamos culpar por ello á ningun gobierno particularmente. No han sido á propósito estos últimos cinco lustros para formar nuestra politica en América; pero es ya llegada la hora, y los sucesos la precipitan cada día, de pensar decididamente en formarla antes que sea tarde.

Importa, pues, determinar y formular claramente para instruccion de nuestros representantes y de las autoridades en nuestras provincias de Ultramar los principios generales que han de servir de base á nuestra politica. Es necesario decidir hasta qué punto debemos llevar nuestra proteccion á los pueblos hispano-americanos; hasta qué punto en las ocasiones que se presenten debemos contrariar las gestiones de los Estados-Unidos; hasta qué punto, en fin, nuestra politica ha de marchar unida con las de Inglaterra, Francia y otras naciones europeas, y en qué cuestiones debe separarse de ella por exigirle así nuestros peculiares intereses.

Despues de esto entramos naturalmente en el exámen de la índole de las relaciones que deben mediar entre España y los pueblos hispano-americanos. Que estas relaciones deben ser amistosas y cordiales, cual corresponde á su carácter de familia, es inútil demostrarlo. Aquellos pueblos las desean; no pueden ménos de desearla, como que el instinto de conservacion, y por decirlo así, la voz de la sangre se lo ordena imperiosamente. Si hoy se observan muestras de displicencia ó de desden hacia España, como si la consideraran débil y además indiferente para con ellos, es porque no ven señal alguna de su fuerza ni de su deseo de ayudarlos en su abandono.

En cuanto á las disensiones que surgen de continuo entre algunos de nuestros súbditos establecidos en aquellos países y sus naturales, y que producen cierta atmósfera de animadversion hacia España, debe observarse que esta atmósfera tiene mucho de facticia y pasajera, y que es un sintoma aparente y engañoso, por más que pueda fascinar por un momento á quienes pisan por la primera vez aquellos territorios. Todo esto desaparece siempre en momentos críticos y solemnes, para no dejar en el ánimo de aquellos naturales otro sentimiento que el de fraternidad hacia la España de que proceden, y cuya sangre circula en sus venas.

Aquí se presentan naturalmente las cuestiones especiales relativas á la politica directa de España para con aquellos pueblos, y señaladamente entre estas, la cuestion de la forma y condiciones con que ha de prestar España la proteccion á sus súbditos, cuestion que entraña á su vez la del derecho de nacionalidad con las exenciones que van inherentes á ella.

Este punto reclama de parte del gobierno una decision urgente, pero decision clara y precisa, que resuelva las dudas y ponga término á las divergencias y contradicciones que se advierten en la politica seguida hasta aquí.

El sistema de publicidad adoptado por la direccion general de Ultramar para los documentos oficiales, merece fijar la atencion de la prensa.

Fuera de los reales decretos, apenas inserta la Gaceta otra cosa que relaciones ó extractos de las reales órdenes más importantes en materias ultramarinas; tan importantes algunas de ellas, que son *derogatorias de reales decretos*.

El periódico oficial de ayer, por ejemplo, entre otras disposiciones de interés secundario y mezclada con ellas, da cabida á la siguiente:

«Agosto 23. Señalando, de conformidad con lo propuesto por el gobernador capitán general de Cuba á los oficiales de la clase de segundos de la direccion general de Obras públicas de dicha isla, el haber anual de 2,500 pesos fuertes en vez de los 2,000 que les estaban asignados; á los terceros, 1,800 en vez de 1,200; á los cuartos, 1,300 en vez de 900; aumentando asimismo el sueldo del escribiente primero á 900 pesos fuertes en lugar de los 612 que disfruta; á los segundos, 600 en vez de 510, y á 500 el de los terceros que gozaban del de 408; y disponiendo al propio tiempo que estos aumentos empiecen á regir desde 1.ª de Enero de 1862.»

Los sueldos de los empleados de la direccion de Obras públicas de la isla de Cuba se fijaron por real decreto de 29 de Setiembre de 1857, y así aparecen consignados en los presupuestos de 1860, últimos que han visto la luz pública.

Lo lógico, por lo tanto, era que esta alteracion que se introduce en los mismos, á contar desde 1.ª de Enero de 1862, hubiera sido objeto de otro real decreto, y no de una simple real orden, aun cuando se haya dictado de conformidad con la propuesta del capitán general de la isla, como dice su extracto. Y los buenos principios administrativos exigian además que se motivase la razon del aumento de sueldo á los oficiales de la direccion de Obras públicas.

Equiparadas las dotaciones de los mismos á las de los oficiales de la secretaria del gobierno superior civil de la isla de Cuba, no vemos, por otra parte, la razon de semejante preferencia.

Según el presupuesto de 1860, á que nos hemos referido, los oficiales segundos de dicha secretaria tienen 2,000 pesos de sueldo, y 1,200 los terceros; cuyos sueldos se fijaron en el decreto orgánico de 17 de Agosto de 1854, y fueron confirmados por otro de 5 de Octubre de 1858, y por real orden (respecto de los terceros) de 31 de Marzo de 1856.

Ahora, en virtud de la reciente real orden que solo conocemos por el extracto publicado en la Gaceta de ayer, se da á los oficiales segundos y terceros (prescindimos de los demás de inferior categoria) de la direccion de Obras públicas un sueldo superior al que disfrutaban los de las mismas clases de la secretaria del gobierno superior civil de la isla, que es el departamento central gubernativo de toda ella, y esto se hace *derogando* con una real orden un real decreto.

¿Es que se trata de elevar tambien estos sueldos para igualar á los oficiales segundos y terceros de ambas dependencias?

Lo que parecen semejantes disposiciones tan poco meditadas, es la falta de órden que se advierte en lo relativo á asuntos de Ultramar, hija de la falta de responsabilidad efectiva de un ministro que lo es solo *in nómine* de este departamento.

Tenemos, en conclusion, que, ó se crean desigualdades entre empleados que por lo ménos deben ser iguales en sueldo, ó se gravan los presupuestos futuros de gastos con derogaciones que, á juzgar por los *déficits* en que apareció el del año pasado y en que según nuestras noticias aparece el del actual *aún no publicado* á pesar de nuestras excitaciones repetidas, comprometerán gravemente los recursos de la isla y acabarán de poner el sello del descrédito á los que hoy la gobiernan.

Poca variacion ha tenido la cifra de la deuda flotante en todo el mes de Agosto último. Según vemos en la Gaceta de hoy, ascendia esta clase de deuda en fin de Julio á 908 millones de reales, y en fin de Agosto importaba 894.

Como la total suma de la deuda flotante (excepto una pequeña partida) consiste en los suplementos que la Caja general de depósitos tiene hechos al Tesoro, la baja de 14 millones que se observa consiste únicamente en las cantidades que han retirado los imponentes en la Caja, las cuales, por consiguiente, ha tenido que reintegrarlas el Tesoro. Así es que este ha devuelto á la Caja 36 millones en Agosto, cuando en el mismo mes solo ha recibido 22.

Sin embargo de nuestras repetidísimas indicaciones, continúan sin figurar en los estados de la deuda flotante los 200 millones en billetes de la subasta de 15 de Marzo del año pasado; cuya partida, unida á los 894 millones antes expresada, hace subir la deuda flotante, en 1.ª de Setiembre actual, á 1,094 millones.

Á la vez se sigue diciendo en los estados que publica la Gaceta lo que se adeuda á los partícipes de rentas, como si este crédito contra el Tesoro fuese verdadera deuda flotante; crédito que ascendia en fin de Agosto á 39 millones.

Deseariamos saber, y lo decimos sinceramente, si el nuevo director del Tesoro, Sr. Uhagon, cree que los 200 millones de billetes no son deuda flotante, y que por el contrario lo son los 39 que se deben á los partícipes de las rentas; ó si acaso autoriza los estados de la deuda flotante en los términos que lo hace, porque así lo ha encontrado establecido.

Acercera de la cuestion de Méjico y de la actitud de las potencias europeas, hallamos en *La Patrie* del 22 el siguiente párrafo, sobre el que llamamos la atencion de nuestros lectores. Dice así el diario francés en su artículo de entrada:

«Hemos hablado estos días de la expedicion española para Méjico, y explicado sus motivos de una manera general. Se sabe que la Francia y la Inglaterra están interesadas en esta cuestion, y que las relaciones diplomáticas entre la república mejicana y estas dos potencias se han roto.

El *Correo del Domingo* anuncia esta mañana que la expedicion de que se trata se emprenderá por la Francia y por la Inglaterra reunidas, quienes se agregarían á la España, la cual, por consiguiente, no desempeñaria más que un papel secundario en un negocio en que ella sola parecia estar comprometida.

Aunque no nos parezca muy auténtica esta noticia, creemos deber referirla.»

Véase en qué han venido á parar al cabo de dos semanas las alharacas de los diarios ministeriales acerca de la union de los leones con las águilas y leopardos.

Así sucede desgraciadamente con todo.

Parece que va á ver la luz pública la anunciada Memoria de los gastos ocasionados por la guerra de Africa.

Hé aquí cómo nos comunica este suceso *La Correspondencia*:

«La Memoria que sobre los gastos, funciones administrativas y operaciones de la campaña de Africa está redactando con vista de los datos y antecedentes necesarios el interventor general militar Sr. Moradillo, parece que estará terminada en breve, y que será un trabajo que pondrá de manifiesto clara y detalladamente los gastos ocasionados por nuestro ejército en la guerra con el imperio de Marruecos.»

Deseariamos vivamente que se publique la referida Memoria; el público tiene hace tiempo interés y justa curiosidad por conocer los gastos de la campaña de Africa.

Dice un periódico que no sabe la solucion que tendrá el asunto de los archivos napolitanos.

«Nosotros, añade *El Clamor*, aunque no lo sabemos, lo adivinamos. Tendrá la misma que la cuestion de Africa y la de Méjico.

Para salir de apuros, ahí están la cabeza de Calderon y la espada del conde-duque; esto es, el busto de la fábula de Esopo, y el terrible chafarote de Bernardo.»

De un artículo importante que con el epígrafe de *Administracion Salaverría* publica nues-

tro colega El Contemporáneo tomamos los párrafos que van á continuación, sintiendo que la falta de espacio en nuestras columnas nos impida publicarlo íntegramente:

«Ahora bien, ¿qué ha hecho el Sr. Salaverria en una administración de tres años en plena paz y tranquilidad? ¿Qué medida importante, qué creación suya propia, qué reforma beneficiosa dejara en su administración si mañana saliese del ministerio? No se nos citará absolutamente ninguna; y es más: no la ha podido dejar, porque no representa nada, porque no tiene pensamiento alguno. La única vez que ha manifestado sus ideas en el Parlamento en esta parte, fué en aquella ocasión solamente en que expuso su juicio acerca de nuestra Hacienda, diciendo que nuestro sistema rentístico era perfecto; que no necesitaba reforma, y que el deber del ministro debía reducirse á evitar que los gorriones no penetraran en los graneros del Estado á devorar el grano allí hacinado. ¡Elevada metáfora! Programa sorprendente, que solo él basta para señalar la alta capacidad de S. E.!!!»

Pero es tal la desgracia del Sr. Salaverria, que aun esa modestísima misión de que se ha creído revestido no ha podido ser peor desempeñada. Jamás granero alguno se vió más invadido de gorriones; jamás estos han menospreciado más la esmerada misión de que se considera revestido S. E. Recuérdense los casi cotidianos alzamientos de funcionarios llevándose los fondos que les estaban encomendados. ¿Cuántos establecimientos han sido defraudados! Prescindiendo de las innumerables defraudaciones en las provincias, á la vista misma de S. E., bajo sus pies, se llevaron 800,000 rs. de la Caja de depósitos. De la fábrica del sello desapareció también una cantidad, y há pocos días se han extraído 23,000 duros de la administración de tabacos de Madrid.»

Dice el corresponsal del Diario de Barcelona que si el Sr. Pastor Diaz dimitiese su cargo de ministro en Lisboa, se realizaría una combinación diplomática que existe hace mucho tiempo, y que daría por resultado la salida del Sr. Comyn á alguna legación con el carácter de ministro plenipotenciario.

Nuestro apreciable colega La Iberia encañala su número de hoy con las siguientes líneas:

«Se ha nombrado ya el tribunal que ha de fallar la OCTAVA DENUNCIA de las fulminadas últimamente contra nuestro periódico.

Versa sobre el contenido de una carta de nuestro apreciable corresponsal de Londres, inserta en el núm. 2,166.

El presidente y señores jueces que compondrán el tribunal, son los siguientes:

Presidente.—Sr. D. Laureano Arrieta.

Jueces.—Sres. D. Pascasio Fernandez.

D. Pedro Borrajo de la Bandera.

D. Patricio Gonzalez.

D. Benigno Arispe.

D. Julian Martinez Yanguas.

Defenderá la carta denunciada nuestro compañero de redacción Sr. D. Carlos Rubio.»

El corresponsal en Madrid de El Telégrafo de Barcelona, habla de un ultimatum presentado por el baron Tecco en la cuestion de los archivos napolitanos.

La Correspondencia niega que aquel documento haya sido presentado, y dice que la respuesta dada por el baron á la última nota del gobierno español, se limita á controvertir doctrinalmente la cuestion, mientras su gobierno le da instrucciones definitivas.

Los periódicos extranjeros publican un escrito de D. Juan de Borbon, en el que ocupándose de su candidatura para el trono de Méjico, dice que no aceptaría ninguna corona sino por el sufragio universal y con libertad de cultos.

Esciben de Melilla con fecha 16 del actual, que la cuestion de los limites de aquella plaza continúa en el mismo ser y estado que hace un año.

Segun parece, esto consiste en que los comisionados de S. M. Cherifana ni se han presentado ni dan señales de vida, y las kabillas siguen en su propósito de no dejarse despojar de sus tierras mientras no se les indemnice.

Cada extremo de los que abrazaba el célebre tratado de Vad-Ras, da lugar á trámites interminables.

Nuestro estimado colega La Discusion dice hoy con mucho fundamento lo que sigue:

«Tres cosas hemos propuesto en varias ocasiones relativamente á Ultramar, que han sido bien acogidas por la prensa en general, y sobre las cuales creemos conveniente insistir en interés del país:

1.ª A la direccion de correos y al ministerio de Estado: que siendo tantos los españoles residentes en ambas orillas del rio de la Plata, debemos estrechar nuestras relaciones postales con aquellos Estados; cosa fácil poniéndonos de acuerdo con el gobierno portugués para el tránsito de nuestra correspondencia por Lisboa, último punto de Europa en que tocan los vapores de la compañía francesa que hace este servicio.

2.ª A la direccion de Ultramar: que los dos paqueotes mensuales de Cádiz para las Antillas, lo que zarpan en el promedio de las expediciones inglesas de Southampton los dias 2 y 17, á fin de que así tengan el comercio y el gobierno cuatro paqueotes de nuestra renta de correos.

3.ª A la direccion de Ultramar y los ministerios de Guerra y Marina: que las disposiciones relativas á nuestras colonias, que se publican en la Gaeta castrorrense, siendo después de la salida de los paqueotes oportunamente en ella, en vez de otros materiales de que todos los periódicos puedan insertarlas con la utilidad de sus suscritores de América.

Como hoy se hace, puede darse lugar á que las

utilicen, no el público, que á ello tiene derecho, sino los que por cualquier medio ó razon las conocen anticipadamente.»

Dícese que el general Prim, marqués de los Castillejos, hará la oposicion al ministerio en el Senado. La Correspondencia tiene por falsa esta noticia.

Parece que en la coronacion del rey de Prusia representarán: al emperador Napoleon, el duque de Magenta; lord Loftus y el conde Clarendon, á la reina Victoria; y el archiduque Carlos Luis al emperador de Austria.

Mañana miércoles se verá en la Audiencia de Madrid, sala tercera, el proceso que de real orden se sigue al Sr. D. Francisco Martin Cordero por pretendidas injurias al director general de propiedades y derechos del Estado. Defenderá al señor Cordero D. Primitivo Andrés Cardaño.

Han llegado á Paris M. Bernstorff, representante de Prusia en Londres, y el duque de Cadore, primer secretario de la embajada francesa en Roma.

Asegura un periódico de Milan que avanzan rápidamente las negociaciones entabladas para resolver la cuestion de Roma, y que segun todas las probabilidades, se resolverá en el sentido más conforme á los deseos del país.

Leemos en un periódico: «Querán decirnos los diarios ministeriales qué es lo que ha ocurrido entre la autoridad militar y el muy digno gobernador civil de Madrid, sobre la conduccion al presidio de Alcalá de un condenado á ir á él por el tribunal correspondiente? No abrigamos la más insignificante prevencion contra el penado; pero nos duele en el alma que el militarismo se quiera sobreponer á las leyes y burlarse de las autoridades civiles.»

Parece, segun dicen los diarios ministeriales, que tan luego como S. M. regrese á Madrid, se publicará el decreto dando por terminada la legislatura de 1860 á 1861, y convocando á Cortes para el 30 de Octubre próximo.

SS. AA. RR. los duques de Montpensier llegarán á Madrid el dia 30 del actual, y el 2 del próximo Octubre marcharán á Sevilla, donde han decidido pasar el invierno.

El emperador Napoleon, que habia consentido hasta ahora se hicieran en Francia enganches de oficiales para los Estados-Unidos, acaba de prohibirlos de un modo terminante.

El Sr. D. Nicolás María Rivero, diputado á Cortes y director de La Discusion, ha marchado á tomar los baños de Archena con objeto de reparar su quebrantada salud.

En el consejo de guerra italiano que funciona en Gaeta para juzgar á los partidarios borbónicos cogidos á las banderas de Chiavone se ha comprobado la complicidad atribuida al gobierno pontificio. Un periódico semi-oficial de Turin afirma que en dicho consejo todos los prisioneros han declarado, sin excepcion, que en Roma son agentes pontificios los que hacen los alistamientos, distribuyen las armas y el dinero, y dan los medios de atravesar tranquilamente la frontera.

Esta última operacion se hace de una manera sencilla: un sargento pontificio acompaña á los hombres sin armas, y declara á las autoridades francesas que son reclutas napolitanos que conducen á tal ó cual punto de depósito de la frontera; después, al llegar á la raya, los alistados encuentran armas, dinero, un itinerario exacto para atravesar los desfiladeros no ocupados, y de este modo queda burlada la vigilancia francesa y piemontesa.

Ha llegado á Madrid, con objeto de restablecer su salud, el antiguo secretario de la legacion inglesa en esta corte M. Otway.

El Sr. Gutierrez de la Vega, director que fué de El Leon Español, ha regresado á esta corte.

El diputado á Cortes Sr. D. Nazario Carriquiri, que se hallaba gravemente enfermo, se encuentra ya hoy fuera de peligro.

En breve debe llegar á esta corte el Ilmo. señor arzobispo de Méjico, quien habitará en el convento de padres misioneros de San Vicente de Paul.

Las subvenciones concedidas en el corriente con cargo al presupuesto de Estado para el material de escuelas de primera enseñanza, ascienden á la cantidad de rs. vn. 663,315.

El antiguo ministro progresista y senador del reino, Sr. D. Joaquin María Ferrer, se halla gravemente enfermo en los baños de Santa Agueda.

Ha llegado á Madrid el Sr. Teran, ministro de España en Copenhague.

Esciben de Roma que el Ilmo. Sr. D. Fernando de la Puente, arzobispo de Burgos, será proclamado cardenal, en razon á haber rehusado este honor á causa de su avanzada edad el arzobispo de Granada.

Monseñor Larigerie, nuevo auditor de la Rota en representacion de la Francia, ha sido nombrado prelado doméstico de Su Santidad.

Ancha ha sido declarada plaza fuerte de primer orden.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 49-15 c., publicado; á plazo, 49-50 y 45 fin próximo vol.

El diferido á 42-65 p., no publicado.

La deuda del personal á 21-75 d., no publicado.

REVISTA DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE AYER TERCE.

LA ÉPOCA dice que el derecho de la Europa occidental á intervenir en Méjico, es igual al que

ha tenido para hacerlo en el imperio otomano, donde la anarquía, el desorden y las luchas intestinas habian tomado proporciones quizá no tan grandes como las que hoy tienen en el antiguo imperio de Motezuma.

LA CRÓNICA DE AMBOS MUNDOS comenta la correspondencia de Madrid publicada en el Diario de Barcelona llegado ayer, relativa á la venida del general Narvaez.

LA VERDAD trata de inquirir por qué las potencias europeas no se convienen en someter á un Congreso la resolucion de las grandes cuestiones que hoy se agitan.

LA REGENERACION hace su reseña critica de los principales asuntos interiores y exteriores, entre los cuales está la venida del duque de Valencia, que, segun nuestro colega, trae inquietos á los ministeriales.

LA ESPERANZA, examinando el estado en que se encuentra la gran república americana, dice que su porvenir, si no funda una monarquía, es el esarismo ó la disolucion, quedando reducida á la categoría de los países hispano-americanos.

EL PUEBLO sigue trazando el paralelo entre O'Donnell y Narvaez.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL discute con La España acerca de los principios de autoridad y libertad.

PERIÓDICOS DE HOY.

EL DIARIO ESPAÑOL encuentra razonadores y tranquilos á La Iberia, Las Novedades y El Contemporáneo en la cuestion de Méjico, y reconoce que la consideran sin dejarse ofuscar por la pasion de partido. El diario ministerial dice que por ahora solo vamos á obtener una reparacion de los agravios recibidos; y que una vez logrado este principal objeto, vendrá la ocasion de consolidar la tranquilidad en aquel país, para lo cual, España, Francia é Inglaterra se pondrán de acuerdo en bien de la humanidad.

EL CONSTITUCIONAL desarrolla un sistema de colonizacion peninsular.

LA ESPAÑA comenta la última correspondencia de San Ildefonso que publicó El Diario Español, en la cual, modificando el lenguaje empleado en las anteriores, se decía que si las Cortes se manifestaban hostiles al gabinete, y le suscitaban dificultades, presentaría respetuosamente la dimision.

La España juzga este lenguaje más constitucional que el usado antes por El Diario Español, y que se reduce á lanzar al Parlamento la amenaza de que la primera señal de desafectacion al gobierno, seria motivo para disolver el Congreso.

EL CONTEMPORÁNEO, en un artículo de política retrospectiva, en que va tocando ligeramente y de pasada todas las cuestiones exteriores é interiores, da la clave de por qué el general O'Donnell se sostiene en el poder más tiempo que ninguno de sus antecesores. Segun nuestro colega, el presidente actual del Consejo tiene la habilidad, acaso sin saberlo, de hacer recaer sobre otros la odiosidad de su política y las consecuencias de los desaciertos que se cometen bajo su mando. Así que, El Contemporáneo cree que los amigos del general deben temerle más que sus enemigos, porque en la cuestion de Marruecos, por ejemplo, hizo recaer la impopularidad de las notas sobre el señor Calderon Collantes; de las medidas de reaccion y persecucion, hace responsable en primer término al Sr. Posada; y el Sr. Salaverria carga con las culpas por el deplorable estado de la Hacienda española.

LA IBERIA reseña todas las cuestiones interiores y exteriores que se suscitaban forzosa y necesariamente en la próxima reunion de Cortes, y dice que si el examen de esas cuestiones ha de ser calificado de escándalo, como dicen los ministeriales, escándalo habrá y tras ellos la disolucion.

LAS NOVEDADES cree que la intervencion de España, Francia é Inglaterra en Méjico, debe limitarse á restablecer allí el orden, la paz y la tranquilidad; á asegurar la libre emision de votos de los ciudadanos para que se den la forma de gobierno que tengan por conveniente; á enviar las tropas de las tres potencias á la capital de la destrozada república y á los demás pueblos importantes de la misma, á desterrar del país á las personas que se han hecho célebres por sus crueldades, y á sustituir á la anarquía que hoy reina, la discusion razonada de la tribuna y de la prensa.

LA DISCUSION dice que los actuales ministros no son otra cosa que los gerentes de Narvaez.

EL CLAMOR PÚBLICO teme que el gobierno dé á la cuestion de los archivos napolitanos la peor solucion posible.

CRÓNICA GENERAL.

Pensamientos.—La primera vez que llamamos á un médico, lo creemos un ángel. Más tarde nos parece simplemente un hombre. Al fin acabamos por mirarlo como un demonio.

—La belleza es una potencia que para conservarse independiente necesita aliados.

—La lucha de una persona virtuosa debatiéndose con la desgracia es un espectáculo digno de dioses.

—En todo engaño, ten lástima del engañador.

—El hombre está todo entero en los lienzos de su cuna.

—El pecado y el dolor son amigos íntimos é inseparables.

—¿Haces mal? ¡Guarda mal!

—Es muy difícil ser y haber sido.

—La felicidad y el placer son enemigos irreconciliables. La primera consiste en el dominio tranquilo del alma sobre los sentidos; el segundo en la insurreccion de estos contra aquella.

—Una idea vuelve loco, dos no.

—Lo que hace á uno infeliz, es la idea quimérica que se forma de la felicidad.

—Hay en el hombre muchos hombres diversos, correspondientes á los diferentes periodos de su vida. ¿Cuántas veces contemplamos al yo de otros tiempos, que se nos aparece como una sombra pálida, y parece sonreírse tristemente! Aquel conocia á personas que uno ya no conoce; escribia libros que uno ya no lee; y vestia, y andaba y vivia de un modo que nos parece ridiculo.

—¡Ay! ¡por qué la edad, al corregir nuestros defectos, corrige tambien nuestras cualidades!

—La cuna del hombre se halla á dos pasos de su tumba. En este espacio seduce su cabeza un sueño y ocupa un drama su corazón. Pero la muerte sopla, y todo queda disipado.

Las ponderadas aguas del Lozoya solo sirven para

enlodazar las calles y divertir á los ociosos en la Puerta de Sol. Decimos esto porque las fuentes de la calle Ancha de San Bernardo han estado casi todo el verano secas, y muy especialmente la de enfrente á la calle de la Luna. ¿Se podrá poner remedio á este mal?

El núm. 96 del Panorama Universal, contiene los siguientes grabados: Portugal: vista general del Palacio de Cintra.—Santo Domingo: salida de la escuadra española del puerto de Samana con direccion á Puerto-Príncipe.—Palacio del emperador de Siam.—Máquina infernal submarina.

Forman el texto la crónica de la semana, exterior é interior.—Biografía de Magallanes.—Consideraciones generales acerca de Cochinchina y el Tonkin.—Último instante de Sócrates.—Logroño.—Sueños.—Novela.—Advertencias.

Parece que por el gobernador civil de Barcelona le ha sido presentado al señor ministro de Fomento el diseño de un nuevo aparato, inventado por don Francisco Jan y Trullas, para extraer con facilidad los buques sumergidos.

Al fin, después de tantas veces anunciado, parece que está principiando á ser un hecho el ensanche de Madrid. Con la llegada del inteligente ingeniero Sr. Castro, autor del proyecto aprobado por las Cortes, ha coincidido el trazado de las nuevas calles y plazas que hace ya unos dias están verificando las brigadas de delineantes y peones, en la parte de la derecha de la Fuente Castellana hasta la carretera de Aragón. Dado este primer paso, tan deseado por el vecindario de Madrid y por los propietarios de los terrenos comprendidos en la zona de ensanche, no es ya dudoso que trazadas y rotuladas las nuevas calles, numeradas las manzanas y colocadas las aceras, alumbrado, etc., en la próxima primavera comenzarán las edificaciones de aquel nuevo barrio, que ha de ser uno de los más importantes de la capital, por lo mismo que su situacion reúne condiciones inmejorables.

Los vecinos de los barrios extremos se quejan de la indiferencia con que se mira el malísimo estado de sus calles y plazuelas; citanse como ejemplo de total abandono la calle del Conde-Duque, travesía de San Mateo, y otras infinitas que seria prolijo enumerar. Sin embargo, nosotros preguntamos: ¿Qué cuidado se ha de tener de esos sitios, cuando las calles más céntricas y concurridas se ven llenas de lodazales y abismos?

Ha tomado posesion de la plaza de auditor supernumerario del tribunal de la Rota el Sr. D. Manuel de Obeso, vicario eclesiástico que era de Madrid. Al mismo tiempo tomó tambien posesion de la otra plaza de auditor el Sr. D. Francisco Estéban, profesor del Sr. Infante D. Sebastian.

Para completar las obras de restauracion ejecutadas en la parroquia de San Ginés el año último, se está ensolando actualmente con piedra de Colmenar todo el piso de aquel templo, que por su hermosura y desahogo es uno de los primeros de la corte.

El catedrático de árabe de la Universidad central, y célebre orientalista, Sr. Gayangos, ha llegado á Sevilla.

El Sr. Rada y Delgado, catedrático de la escuela de comercio de Málaga, ha publicado un Curso de estadística elemental.

Un periódico, haciéndose eco de los vecinos que viven junto á la Trinidad, pide que cuanto antes vuelva á colocarse en la torre de aquel edificio el reloj con campana que se quitó de la misma torre para componerla.

Ha llegado á Bilbao el hermoso vapor Vasco-Andaluz; al mando de su inteligente capitán D. Ramon de la Mar. Este buque de hierro que acaba de construirse en Glasgow se abanderará inmediatamente para empezar sus viajes entre Bilbao y Sevilla y puntos intermedios.

Las últimas cajetillas de cigarrillos hechos, procedentes de Alicante y tasadas por el Estado en nueve cuartos, son de lo peor que puede concebirse. Aunque el tabaco fuese mediano, á lo cual no llega ni con mucho, los cigarrillos son tan exiguos que no merecen el trabajo de liarlos.

DE ESPECTÁCULOS.

Ha llegado á esta corte el italiano Sr. Mazarini, procedente de Valencia, con objeto de exponer al público la coleccion de fieras que trae, y entre las que sobresale una magnífica girafa.

Debe llegar de un momento á otro á esta corte la célebre bailarina española doña Manuela Perca, conocida por la Nena.

Ignoramos si viene con propósito de presentarse al público, pero nos alegraríamos de que así fuera.

El viernes próximo se pondrán en escena en el teatro de la calle de Jovelanos las dos zarzuelas nuevas, ambas en un acto, tituladas Un auto de prison y La gitana. En la misma noche se representará la zarzuela Frasquito, en la que hace su salida el tenor cómico nuevo Sr. Pastor. Para la próxima semana se preparan la ópera cómica nueva titulada Stradella y el juguete, nuevo tambien, nominado Las damas de la Camelia.

El sábado tuvo efecto la inauguracion del teatro del Circo Barcelonés. El espectáculo, segun dice el periódico de donde tomamos estas noticias, empezó con la sinfonia de la Giralda. En seguida se descubrió el nuevo telon de boca, en el que el Sr. Lucini ha pintado con mano maestra ropajes, cortinajes y alfombras. Acto continuo se presentaron en escena todas las primeras partes de la compañía. Las Sras. Diez, Buzon é Hijosa, y los señores Lugar, Morales y Catalina (D. Juan y don Manuel) leyeron algunas inspiradas poesias que llevaban las firmas de los Sres. Altadill, Angelon y Asensio Alcantara.—Las que leyeron los Sres. Catalina no pudieron, como dijo D. Juan respecto de la suya, que mereció los honores de la repeticion, por modestia, citar los nombres de los autores. Todas ellas fueron muy aplaudidas.

Terminada la lectura descubrióse una decoración alegórica, en la que aparecieron en medio de una brillante aureola de gloria, y ceñidas de laurel sus frentes, los bustos de los inmortales Lope de Vega, Calderon y Moratin.—Poco después dió principio la representacion de una de las joyas de nuestro antiguo teatro, El desden con el desden, en cuya obra fué en extremo aplaudida la eminente actriz doña Matilde Diez.

SECCION DE VARIEDADES.

De un artículo ingenioso y lleno de sprit, como todos los suyos, que con el epigrafe de La levita ha publicado en El Contemporáneo el Sr. Correa, tomamos los párrafos que van á continuación, y que creemos verán con gusto nuestros lectores. A través de su forma ligera, el artículo del Sr. Correa encierra un profundo pensamiento y una verdad de continuas y diarias aplicaciones en la práctica.

Pero dejemos hablar al chispeante y desenfadado escritor, que tan buenos ratos proporciona diariamente á los lectores de El Contemporáneo.

Dice así, entre otras cosas, acerca de la levita el Sr. Rodriguez Correa:

«Escribo este artículo en mangas de camisa. No estoy bajo la influencia de mis hábitos, y por lo

tanto, como el máscara á quien el calor sofoca deja ver su rostro al apartarse un poco la careta, yo, pobre, enmascarado con mi levita, voy á enseñar lo que somos, al separarme un poco el disfraz. Mi levita ha sido siempre para mí, y segun sospecho para casi todos los que la usan, el censo más costoso que haya afligido jamás á ningún mortal, y el óbice eterno para conquistar quizá el templo de la riqueza.

Semejante á esos hombres que se arruinan por haber tomado una cantidad pequeña á un usurero, así yo no he hecho en toda mi vida más que pagar réditos á mi levita.

Si mi buen padre, en vez de continuar en su hijo la tradicion de su traje, le hubiera vestido con una chaqueta, este hubiera empezado á vivir por el principio, y por consiguiente, hubiera podido utilizar todos los estados de la vida activa para, ó morir en la demanda, ó colocar á su tiempo la levita sobre sus hombros, cuando esta no hubiera llegado á ser más que la manifestacion real de sus medios de fortuna.

De esta manera, yo hubiera podido hacer lo que mi inteligencia mercantil me hubiera exigido; pero ¡ay! junto á los avisos de mi industria estaba la dignidad de mi traje, y me encontré con una fina de recreo, que era preciso conservar á toda costa.

Con solo la mitad de las propinas, que yo, sin poderlas dar, he dado á la chaqueta, en obsequio de mi levita, disfrutaría hoy de un mediano pasar, pues siendo yo chaqueta, la levita me las hubiera dado.

Pero como dije antes, la prenda de la clase media es la túnica que ahoga á millares de Hércules, antes de comenzar sus doce trabajos.

La levita es una especie de corcel al que fatigan dos ginetes. Por un lado, la chaqueta la trata como á frac para castigar su hipocresía; y el frac, por otro, ó la pone á su altura para arruinarla, ó la trata como á chaqueta.

Los hombres de Estado de todos los países, así como se cuidan en exigir ciertas rentas y alcabalas para los que quieren usar sus títulos, debían prohibir severamente el uso de la levita. Á los súbditos que no acreditasen disfrutar de una fortuna al nivel de los gastos de representación que sus levitas les exigen; á aquellos que por los percances de la fortuna hubiesen perdido las suyas, no se les debía permitir que, por un arranque de natural orgullo, condenasen á su posteridad al goce de un vestido honorario, del cual habian de ser los eternos ilotas.

Todo lo que dejo dicho ha venido á justificar el horror que la levita me inspiró desde la infancia; todo esto lo he pensado muchas veces; pero la levita que llevaba me impedía que lo dijera.

Hoy, al sentarme á escribir, lo he hecho en mangas de camisa; y ¡adiós del secreto que yo y todos teníamos muy reservado!

Quod scripsi, scripsi; pero entiéndase que en este instante me vuelvo á vestir para ir al teatro.

¡Ay de aquel que en público me diga lo que yo de mi levita he dicho!»

LA VENGANZA EN EL MONTENEGRO.

Pocas naciones hay tan amantes de su independencia y tan belicosas como el pequeño pueblo de Montenegro, y pocas que lleven más lejos el espíritu de venganza.

El género de vida de sus habitantes, el estado bárbaro en que viven dichosos, y su aislamiento, todo contribuye á alimentar esta pasion. Encerrados, apisonados, por decirlo así, en medio de los otomanos; vigilados por ellos; animados desde su más tierna infancia contra los turcos, por las conversaciones de la familia, por la relacion de su historia escrita en letras de sangre, y por los discursos incendiarios de sus popes; embriagados por las alabanzas que no cesan de prodigarles las poblaciones slavas, los montenegrinos han llegado á figurarse que la venganza es un sentimiento natural, respetable y autorizado por la religion.

Considerábase como los héroes de la santa guerra emprendida contra los turcos, y se creen llamados por Dios á libertar la nacionalidad serva del yugo de los infieles.

Tan orgullosos de su barbarie como de su independencia, los montenegrinos desprecian la instruccion y no admiten ningunas relaciones comerciales con los demás Estados: la civilizacion del Occidente no ha ejercido en ellos más influencia que la de perfeccionar las armas y dar mayor precision á las carabinas; sus ciudades son miserables caseríos, y su capital, Cottigue, no es más que una aldea de veinte casas dominadas por una torre, edificio sangriento sobre el que el orgullo nacional se recrea contemplando las guirnaldas de cabezas cortadas al enemigo.

Si fuera posible abrir el corazón á todo buen montenegrino, en él se encontrarían escritas estas palabras: «Odio á los osmanlíes.» A cada momento los padres recuerdan á sus hijos la historia del tiempo pasado y la gloria de los combates. Bajo el techo más humilde, lo mismo que en el hogar de los jefes, refieren los ancianos á sus hijos los acontecimientos de la fatal jornada de Kosovo (15 de Julio de 1839), testigo del desastre de los servos y de la victoria de los turcos, que, después de este gran combate, hicieron caer bajo su yugo á más de diez millones de cristianos.

Entonces se oyeron los bardos de la Montaña cómo iban cantando de choza en choza estas sombrías palabras: «Los montenegrinos no perdonarán á los osmanlíes, no, ¡jamás! No, ellos no perdonarán á los que tantas veces han escupido al rostro del Profeta.» Este grito de venganza se ha convertido luego en un canto nacional.

Para los servos, la señal de libertad debe partir de la Montaña Negra; en sus pesmas ó cantos populares representan el Montenegro bajo la figura de una vela ardiendo todavía, como la última chispa del fuego que ardia en otro tiempo en el altar de las libertades de la Servia.

Excitados por fuera y fanatizados en el interior, los montenegrinos han asemejado la guerra á la venganza. Ellos dirigen súplicas al dios de la venganza como las dirigen otros pueblos al de la guerra.

Cuando caen de improvviso sobre algunos comerciantes turcos inofensivos, creen portarse como guerreros leales, ó al menos así lo pretenden sus

admiradores; y cuando martirizan á un musulmán, creen obrar religiosamente.

Poco les importa el triunfar por valor ó por ardid; segun ellos la gloria es siempre de los vencedores. Ellos combaten con preferencia á la manera de las guerrillas españolas ó de los kebailas de Djerdjara.

¡Cuántas veces han caído inocentes caravanas bajo las certeras balas de los defensores de la montaña! En tiempo de guerra, y por lo tanto casi siempre, los montenegrinos transforman su país en una fortaleza y no permiten á los extranjeros traspasar sus límites. Desgraciado el viajero que llega á aventurarse en los sombríos desfiladeros del Tsernagora! Sin embargo, puede concedérsele una garantía, un salvoconducto extraño, que prueba de un modo evidente la union extravagante que hacen los montenegrinos de la virtud y de la ferocidad. Tómese por guía á una jóven reputada por inocente, y los mosquetes de los montenegrinos se alzarán y dejarán pasar la caravana. Jamás se ha quebrantado esta notable institucion. Pero si la jóven ha faltado á las reglas del honor cediendo á la seducción, los guerreros asesinarán sin piedad á los extranjeros, y se apoderarán legalmente del botin.

Este último caso se presentó hace algunos años y tuvo fatales consecuencias. Un viajero alemán suplicó á un probo anciano llamado Petrovich que le permitiera á su hija guiarle en la montaña. Petrovich, no dudando de la virtud de su hija, consentió. Á pocas leguas de distancia la caravana fué atacada y destruida. Bien pronto se supo en todo el Montenegro; era la primera vez que se violaba la institucion.

Había dado principio una informacion, cuando se presentó un hombre en casa del uladika declarándose el principal autor de la agresion. ¡Se just-

tificó confesando que habia mantenido relaciones íntimas con la jóven tomada por guía, y que en su consecuencia no habia faltado á las institaciones de su país acometiendo á la caravana. Los jueces le pusieron en libertad, pero uno de los hermanos de la desgraciada jóven lo asesinó poco tiempo después. En cuanto al viejo Petrovich, no escuchando más que la voz de su conciencia de montenegrino, fué el verdugo de sus dos hijos, y mató á uno y á otro por haber desobedecido las santas leyes de Tsernagora.

Esta inclinacion á la venganza no es propiedad exclusiva de los habitantes de la Montaña Negra. Los albaneses no son menos apasionados que ellos por la venganza y por el robo. M. Lejean nos dice haber visto un estado de los asesinatos cometidos en una aldea serva desde 1854 á 1856, y la proporcion general era de un muerto por cada diez casas, habiendo llegado á ser de un hombre por familia en el transcurso de trece años.

Las mujeres no temen abrir su alma á los mismos sentimientos, y se les ha visto coger las armas de sus maridos muertos en el combate, y lanzarse en lo más rudo de la pelea para vengarlos. Sucede ordinariamente que estas valerosas matronas abandonan su casa para seguir á los guerreros y estimularlos con sus discursos y con su intrepidez.

Tal es el entusiasmo que tiene por la guerra esta nacion, que no hay una persona que aspire á morir pacíficamente en su hogar. El mayor insulto que se le puede dirigir á un montenegrino puede expresarse con esta frase: «Yo conozco á los tuyos; todos tus abuelos han muerto en su lecho.»

El mayor baldon para un soldado de la Montaña es morir sin las armas en la mano: los parientes del difunto dicen entonces, quejándose del destino, que el grande asesino les ha herido.

M-zela singular de nobleza y de baja crueldad, rasgo de union entre el Oriente fanático y el cristianismo generoso del Occidente. Los montenegrinos serian admirables guerreros si no manchasen sus sentimientos de libertad derramando sangre inútil y convirtiendo en gloria su barbarie.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE MAÑANA. San Lope, obispo y confesor. FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la del Hospital del Carmen, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde el acto de la reserva.

Continúa en los términos que los días anteriores la novena del Santísimo Cristo de la Salud en San Juan de Dios, predicando en la misa mayor D. Patricio Paramo, y en los ejercicios de la tarde D. Roque Connotue. Continúa también la novena de Nuestra Señora de las Mercedes, predicando en San Luis, por la tarde D. Juan Barbero, y en las monjas de Don Juan de Alarcón, por la mañana D. Ramon Garcia de los Santos, y por la tarde D. Ambrosio de los Infantes.

Por la noche habrá ejercicios espirituales en San Ignacio, Italianos, oratorios y Bóveda de San Ginés.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE MADRID. Cotizacion del día 23 de Septiembre de 1861. Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49 15 c.; á plazo, 49-40 y 45 fin próx. vol. Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 42-70; á plazo, 42-70 fin cor. á vol. Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 35-20 d. Idem de segunda id., publicado, 15-75.

Deuda del personal, no publicado, 21-80. Acciones de carreteras.—Emision de 1.º de Abril de 1850 de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 97 d. Idem de á 2,000 rs., no publicado, 97-50 d. Idem de 1.º de Junio de 1851 de á 2,000 rs., no publicado, 96-50 d. Idem de 31 de Agosto de 1852 de á 2,000 rs., no publicado, 95. Idem de 1.º de Julio de 1856 de á 2,000 rs., no publicado, 96 d. Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 95-50. Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 109 p. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles publicado, 92. Acciones del Banco de España, no publicado, 204. Idem de la compañía metalúrgica de San Juan de Alcaráz, no publicado, 51 d.

CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha, 49-75. París á 8 días vista, 5-21.

ESPECTÁCULOS

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche.—Sinfonía.—La reina Topacio.

CINCO DE PRICE (calle de Recoletos). A las ocho y media de la noche.—El jokey volador, por el niño Mario.—Intermedio cómico-gimnástico, por los Sres. Camargo y Alfau.—Los tres Alcides, ejercicios gimnástico-ecuestres, por los Sres. Samwell, Julio y Antonio.—La ninfa Iris, posiciones del chal, ejecutadas á caballo por la señorita Grasselt.—Trabajo sobre un caballo, por el jóven Adams.—Las cuatro estaciones, escenas mimico-ecuestres de trasformacion por la Sra. Melillo.—Divertimiento cómico por los clowns Sres. Whittoyne y Secchi.—Escogido trabajo ecuestre, por la señorita Matilde.—Los saltadores en lucha, por M. Cristoff y otros varios artistas.—Trabajo sobre un caballo en pelo, por la señorita Irma Monfrid.—La

percha maravillosa, por el Sr. Francisco Rizzarelli y por el jóven Hubert Meers.—Travador, caballo rielito Holle Guerra.—La fingida monja de Egipto, pantomima cómica desempeñada por varios artistas de la compañía.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de Bailly-Baillière, Puerta del Sol; en la Americana y en la de Pasado de Mathieu. PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos. ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Laugier—Manila, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria, D. Amaratto Martinez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.—Santa Cruz de Tenerife, don Jacinto Jimeno. EXTRANJERO: París, Mr. Laffite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejollivier, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pito.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Table with columns for MADRID, PROVINCIAS, ULTRAMAR, and EXTRANJERO, showing subscription rates for 12, 3, and 6 months.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA. Madrid, 1861.—Imprenta de M. Tello, Hita, 5.

Advertisement for ACEITE DE HIGADOS FRESCOS de BACALAO de HOGG. Includes text about benefits for various ailments and a small illustration of a bottle.

Advertisement for SIROP H. FLON. Describes its medicinal properties for respiratory issues and provides contact information for the manufacturer.

Advertisement for PAPEL WLINSI. Promotes its use for various ailments and mentions its availability in different locations.

Advertisement for PERLAS PURGANTES. Describes the benefits of these pills for digestive health and provides contact information.

Advertisement for PILULES DEHAUT. Details the composition and benefits of these pills, particularly for digestive and general health.

Advertisement for PAPER FUMIGALORIO DE SWANN. Describes its use for disinfecting and maintaining healthy environments.

Advertisement for NO MAS CABALLOS CON CORONAS. Promotes horse repair services and provides contact information for the workshop.

Advertisement for PULVOS DENTIFICOS. Promotes dental hygiene products and provides contact information for the manufacturer.

Advertisement for VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA. Promotes fast mail services between Madrid and Paris.

Advertisement for CIRCULAR PUBLICO Y AL COMERCIO. A public notice regarding commercial matters and legal proceedings.

Large advertisement for LA UNION ESPAÑOLA. SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Details the company's history, capital, and services.

Advertisement for SERVICIOS MARI-TIMOS de las mensagerias imperiales. Promotes maritime mail services and provides details on routes and schedules.

Advertisement for DENTELLES VIOLARD. Promotes dental services and provides contact information for the practitioner.

Advertisement for UN REMEDIO PARA LOS DOLIENTES!! UNGUENTO HOLLOWAY. Promotes a specific ointment for various ailments and provides contact information.

Advertisement for OPRESIONES, ASMAS, NEURALGIAS. Promotes medical treatments for these conditions and provides contact information.

Advertisement for DENTELLES VIOLARD PARIS. Promotes dental services and provides contact information for the practitioner.

Advertisement for UN REMEDIO PARA LOS DOLIENTES!! UNGUENTO HOLLOWAY. Promotes a specific ointment for various ailments and provides contact information.